

TENNCARE DESPUÉS DE CUMPLIR 21 AÑOS

2

TRANSICIONES DE TENNCARE FOLLETO 2

Cambios a los beneficios de TennCare a los 21 años

Actualizado en junio de 2025

Esta serie de folletos le informa cómo cambiará su TennCare cuando cumpla 21 años.

Como sabe, TennCare es el programa de Medicaid del estado de Tennessee y sigue las reglas de Medicaid del gobierno federal. Las reglas de Medicaid son diferentes para los adultos mayores de 21 años que para los menores de 21 años. Las reglas para calificar para Medicaid son diferentes. Y los beneficios de Medicaid que recibe después de cumplir 21 años son diferentes. Queremos ayudarle a planificar estos cambios.

USTED RECIBIÓ ESTE FOLLETO PORQUE:

- Pronto cumplirá 21 años (por lo menos en los próximos años).
- Y usted recibe atención médica en el hogar o enfermería privada pagada por TennCare.

Es posible que pueda conservar TennCare después de cumplir 21 años. Sin embargo, debe estar en uno de los grupos que TennCare cubre. Y, aunque conserve TennCare después de cumplir 21 años, sus beneficios cambiarán. Junto con este folleto, también puede leer los otros folletos de esta serie para tener más información sobre estos cambios.

FOLLETO 1

Cómo calificar para TennCare a los 21 años explica quién puede conservar TennCare a los 21 años.

FOLLETO 2

Cambios a los beneficios de TennCare a los 21 años le dice cómo cambian los beneficios de TennCare cuando cumple 21 años.

FOLLETO 3

CHOICES y Employment & Community First CHOICES le dice sobre dos programas para los que podría calificar, y quién es elegible. También informa sobre los servicios de estos programas.

FOLLETO 4

Qué hacer ahora le dice sobre los siguientes pasos. También sugiere cosas de las que quizás quiera hablar con su plan de seguro médico.

FOLLETO 5

TennCare *Select* al cumplir 21 años es para las personas que tienen un plan de seguro médico especial llamado TennCare *Select*.

RECUERDE:

Si necesita ayuda puede llamar a su plan de seguro médico.
Aquí está el número para llamar:

BlueCare	1-800-468-9698
United Healthcare	1-800-690-1606
Wellpoint	1-800-600-4441

Su plan de seguro médico puede contestar sus preguntas.
Queremos ayudarle a tomar buenas decisiones sobre su
TennCare.

FOLLETO 2

Cambios a los beneficios de TennCare a los 21 años

“¿En qué se diferencia TennCare para adultos mayores de 21 años?”

Recuerde que las reglas federales de Medicaid no son las mismas para adultos mayores de 21 años que para menores de 21 años. Por lo tanto, los beneficios de Medicaid son diferentes. La Tabla 3 enumera las principales diferencias.¹

Tabla 3: ¿Cómo cambian los servicios de TennCare a los 21 años?

Servicio	Cobertura y límites a partir de los 21 años
Atención Quiropráctica	La atención quiropráctica está cubierta para miembros de 21 años y mayores con ciertos límites. Nota: Si tiene Medicare, entonces Medicare podría cubrir la quiropráctica.
Dental	La cobertura dental para miembros de 21 años o más está limitada a servicios específicos, con ciertas restricciones. Nota: Si tiene Medicare Advantage, este plan podría ofrecer beneficios dentales limitados. Los adultos inscritos en Employment & Community First CHOICES o en una exención 1915(c)¹ también pueden recibir servicios dentales.

Las exenciones 1915(c) incluyen la Exención Estatal (SW), la Exención de Autodeterminación (SD) y la Exención de Límite Agregado Integral (CAC)

Atención Médica en el Hogar	Los servicios de atención médica en el hogar para miembros mayores de 21 años tienen ciertos límites en las horas diarias y semanales de cobertura.
Terapia Ocupacional (OT)	La OT para miembros de 21 años y mayores está cubierta. Pero solo para restaurar, mejorar o estabilizar las funciones deterioradas.
Farmacia	La cobertura farmacéutica para miembros de 21 años o más está limitada a 2 medicamentos de marca por mes. No hay límite para medicamentos genéricos. Pueden aplicarse excepciones en algunos casos. Siga leyendo para enterarse. Algunos medicamentos para tratar la obesidad tienen cobertura cuando son necesarios por razones médicas para personas mayores de 21 años, pero con límites. Nota: Si tiene Medicare, ellos pagarán estos medicamentos en lugar de TennCare. No los recibirá a través de TennCare.
Terapia Física (PT)	La PT para miembros de 21 años y mayores está cubierta. Pero solo para restaurar, mejorar o estabilizar las funciones deterioradas.
Enfermería Particular (PDN)	La PDN para miembros de 21 años y mayores se limita a los miembros que dependen de un ventilador u otra

	tecnología médica para seguir viviendo. Pero solo cuando un doctor pide PDN para alguien con un ventilador o equipo de soporte vital que necesita supervisión constante por parte de un enfermero. El costo de la PDN no debe superar otras alternativas (como cuidados en centros de enfermería).
Terapia del Habla	La terapia del habla para miembros de 21 años y mayores está cubierta. Pero solo mientras haya un progreso médico continuo para restaurar el habla después de una pérdida o discapacidad.
Vista	Los servicios de la vista para los miembros de 21 años y mayores se limitan a la evaluación médica y al tratamiento de afecciones anormales y trastornos del ojo. Se cubren las primeras gafas o lentes de contacto para cataratas después de cirugía de cataratas.

“Yo recibo SSI. ¿Cambiarán mis beneficios de TennCare cuando cumpla 21 años?”

Sí. Sus beneficios cambiarán aunque reciba SSI. Cambiarán de la misma manera que cambian los beneficios para todos los que cumplen 21 años. Vea la Tabla 3 arriba.

“Yo tomo muchos medicamentos. ¿TennCare seguirá cubriendo todo esto?”

Puede recibir medicamentos con receta después de cumplir 21 años. No hay límite en la cantidad de medicamentos con receta que puede recibir cada mes. Sin embargo, solo dos de ellos pueden ser medicamentos de marca.

TennCare ayuda de dos maneras con estos límites:

En primer lugar, TennCare no incluye en su límite de medicamentos los que se incluyen en la Lista de exenciones automáticas (autoexenciones) y atestación. Estos medicamentos se utilizan para problemas de salud crónicos (a largo plazo) o infecciones comunes. Puede consultar la lista en: <https://www.tn.gov/tenncare/topic/member-pharmacy>. Su doctor también puede ayudarle.

En segundo lugar, algunas personas no tienen estos límites. Usted no tiene estos límites si tiene 21 años o más. **y:**

- Usted está en CHOICES Grupo 1 o Grupo 2 (incluso aunque todavía viva en su casa);
- Usted está en Employment & Community First CHOICES y califica para recibir atención en una casa de convalecencia (incluso aunque todavía viva en su hogar);
- Usted está en una exención de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (HCBS) operada por el DDA. DDA es el Departamento de Discapacidades y Senectud; o
- Usted está en casa de convalecencia especial para personas con discapacidad intelectual. (Esto se llama un centro de atención intermedia para personas con discapacidades intelectuales o ICF/IID).²

Si necesita atención a largo plazo (consulte el Folleto 1, Tabla 1, página 6) y no la está recibiendo ahora, quizás le convendría solicitar CHOICES o Employment & Community First CHOICES. Estos programas pueden ayudarle a recibir servicios que no puede recibir en TennCare “regular”. Estos incluyen cosas como asistencia personal, relevo para cuidadores y otros servicios. Para más información, lea el Folleto 3. El Folleto 3 se titula CHOICES y Employment & Community First CHOICES.

Ejemplo: Tina va a cumplir 21 años y tiene una discapacidad intelectual. Ella recibe SSI. Y ella vive con su hermana mayor. Tina presenta varias condiciones médicas. Ella tiene un trastorno conductual, trastorno por déficit de atención con hiperactividad y movimientos involuntarios anormales. Ella también sufre convulsiones, tiene pérdida auditiva e hipotiroidismo. Tina toma muchos medicamentos con receta. Ella quiere seguir viviendo con su hermana.

Al cumplir 21 años, Tina podrá seguir recibiendo medicamentos con receta. No hay un límite en cuántas puede recibir cada mes. Pero TennCare solo paga por 2 medicamentos de marca cada mes. Pero algunos de sus medicamentos están en la Lista de exenciones automáticas (autoexenciones) y atestación. Estos no cuentan para sus límites. Tina necesita atención a largo plazo para poder vivir con su hermana. Ella está solicitando atención a largo plazo. Si califica y se inscribe, es posible que no tenga límites de medicamentos con receta.

Fuente de consulta: TennCare Rule 1200-13-13-.04(1), 1200-13-14-.04(1).

“Ahora me hacen fisioterapia. Si conservo TennCare, ¿puedo continuar recibiendo esto cuando cumpla 21 años?”

Puede recibir fisioterapia después de cumplir 21 años. Pero tiene que cumplir con las reglas para adultos. Esto también es cierto para la terapia ocupacional y del habla.

Cuando cumpla 21 años, TennCare debe usar diferentes reglas para ver si está cubierto.

Ejemplo A: John tuvo un accidente a los 17 años. El accidente le provocó dificultad para hablar con claridad. John recibió terapia del habla después del accidente. Y él ha tenido buen progreso. Según las reglas para adultos mayores de 21 años, John puede recibir terapia del habla mientras continúe progresando con la terapia del habla.

Ejemplo B: Betsy recibió terapia física mientras tenía menos de 21 años. La terapia física la ayudó a mejorar tanto como pudo. Cuando Betsy cumpla 21 años, podrá recibir terapia física únicamente si cumple con las reglas para adultos. La terapia física solo está cubierta si restaura, mejora o estabiliza su estado. En este caso, Betsy no recibirá terapia física cuando cumpla 21 años. Ella ha mejorado tanto como es posible.

Fuente de consulta: TennCare Rule 1200-13-13-.04(1), 1200-13-14-.04(1).

“Ahora recibo atención médica en el hogar. Si conservo TennCare, ¿puedo continuar recibiendo esto cuando cumpla 21 años?”

- La atención médica en el hogar es la ayuda a tiempo parcial de enfermeras o asistentes. Usted puede recibir atención médica en el hogar a los 21 años. Pero hay límites estrictos cuando cumple 21 años. Dentro de estos límites, la cantidad de atención que recibe se basa en sus necesidades. La cantidad de atención que la mayoría de las personas necesita es inferior a estos límites.
- Usted solo puede recibir hasta un total de **8 horas al día** de atención médica en el hogar. Esto incluye la atención prestada por una enfermera y la atención prestada por un asistente.
- Usted puede recibir hasta un total de **35 horas por semana** de atención médica en el hogar. Esto incluye la atención prestada por una enfermera y la atención prestada por un asistente.
- Solo puede llegar hasta un límite de **27 horas por semana de servicio de enfermería**.

Se aplican otras reglas. Por ejemplo, solo puede tener una visita de asistente de atención médica en el hogar dos veces al día. Además, hay reglas sobre lo que las enfermeras y auxiliares pueden hacer.³

Hay una excepción a estos límites. Usted puede recibir más atención si necesitara ciertos tipos de atención de enfermería especializada estando en una casa de convalecencia. Si es así:

- Usted podría recibir hasta un límite de **30 horas por semana de servicio de enfermería**.
- Usted puede recibir hasta un total de **40 horas por semana** de atención médica en el hogar. Esto incluye la atención prestada por una enfermera y la atención prestada por un asistente.

Su plan de seguro médico colaborará con usted para decidir cuántas horas de atención médica en el hogar recibirá dentro de estos límites. Independientemente de qué plan de seguro médico tenga, la cantidad de atención que recibirá (dentro de los límites) se basa en sus necesidades. Todos los planes de seguro médico de TennCare utilizan médicos y enfermeras para evaluar y decidir en virtud de las reglas de TennCare. ¿Y si necesita más horas de atención? No puede recibir más atención médica en el hogar. Sin embargo es posible que reciba atención a largo plazo si se inscribe en CHOICES o en Employment & Community First CHOICES. Para más información, lea el Folleto 3. El Folleto 3 se titula CHOICES y Employment & Community First CHOICES.

¿Qué sucede si ya recibe atención a largo plazo en Employment & Community First CHOICES o en una exención de HCBS operada por el DDA? Es posible que pueda recibir más atención a largo plazo cuando cambie su beneficio de atención médica en el hogar.

Ejemplo: Chuck tiene una discapacidad intelectual. Él califica para recibir atención en una casa de convalecencia. Pero él quiere vivir en casa. No necesita servicios de enfermería especializada. A los 20 años, Chuck recibió 40 horas de servicios de ayudante de atención médica en el hogar. Pero cuando Chuck cumplió 21 años, podía recibir un máximo de 27 horas por semana. Como Chuck necesita más atención, ahora está pensando en CHOICES o Employment & Community First CHOICES.

Fuente de consulta: TennCare Rule 1200-13-13-.01, 1200-13-14-.01.

“Ahora tengo enfermería privada. Si conservo TennCare, ¿puedo continuar recibiendo esto cuando cumpla 21 años?”

El servicio de enfermería privada es el de enfermería en su hogar cuando necesita por lo menos 8 horas seguidas de atención de enfermería por día. Es posible que pueda recibir servicios de enfermería privada después de cumplir 21 años. Pero solo si:

- Usted depende de un ventilador o tecnología similar por lo menos durante 12 horas cada día. O,
- No utiliza un ventilador, pero tiene una traqueotomía y necesita atención especializada para esto.

Además, debe requerir atención constante por parte de una enfermera. También se aplican algunas otras reglas.⁴

La cantidad de servicios de enfermería privada que puede recibir depende del tipo de atención de enfermería que necesite. Pero la cantidad total para adultos será mucho menos de 24 horas por día. Siga leyendo para enterarse.

Usted podría recibir otros tipos de atención si se inscribe en CHOICES o en Employment & Community First CHOICES. Para más información, lea el Folleto 3. El Folleto 3 se titula CHOICES y Employment & Community First CHOICES. ¿Qué sucede si ya recibe atención a largo plazo en Employment & Community First CHOICES o en una exención de HCBS operada por el DDA? Es posible que pueda recibir más atención a largo plazo cuando cambie su beneficio de atención médica en el hogar.

“Si conservo TennCare, ¿qué cantidad de servicio de enfermería privada puedo recibir después de cumplir 21 años?”

Primero, deberá cumplir con las normas de enfermería privada para adultos. Si reúne los requisitos, la cantidad que puede recibir depende del tipo de atención de enfermería que necesite.

Cuando cumpla 21 años:

- Es posible que pueda recibir algunos servicios de enfermería privada si requiere un respirador (ventilador) o tecnología similar más de 12 horas al día.

- Es posible que pueda recibir algo de enfermería privada si no usa un ventilador pero tiene una traqueotomía y necesita cierta atención especializada.
- Si no tiene este tipo de necesidades, ya no calificará para enfermería privada. Pero podría calificar para servicios de atención médica en el hogar. Para leer más sobre atención médica en el hogar, vaya a la página 12.
- Si está en una exención de HCBS operada por el DDA, posiblemente pueda recibir atención de enfermería a través de la exención. Hable con su Coordinador de Apoyo Independiente o su administrador de casos sobre esta opción.

Si reúne los requisitos para enfermería privada como adulto, su plan de seguro médico colaborará con usted para determinar cuántas horas de enfermería privada puede recibir. Independientemente de qué plan de seguro médico tenga, la cantidad de atención que recibirá se basa en sus necesidades de cuidados de enfermería y en las reglas de necesidad médica. Todos los planes de seguro médico de TennCare utilizan doctores y enfermeros para evaluar sus necesidades y tomar estas decisiones según las reglas de TennCare.

“¿Y si ahora recibo más horas de servicio de enfermería privada que las que podré recibir después de cumplir 21 años?”

Es importante que **empiece a planificar ahora**. Lea este manual. Hable con su plan de seguro médico. Ellos le pueden ayudar a prepararse. **Antes** de que cumpla 21 años, su plan de seguro médico comenzará a colaborar con usted para ayudarle a obtener los servicios cubiertos que necesite como adulto.

Usted podría recibir otros tipos de atención si se inscribe en CHOICES o en Employment & Community First CHOICES. Para más información, lea el Folleto 3. El Folleto 3 se titula CHOICES y Employment & Community First CHOICES.

¿Qué sucede si ya recibe atención a largo plazo en Employment & Community First CHOICES o en una exención de HCBS operada por el DDA? Es posible que pueda recibir más atención a largo plazo cuando cambie su beneficio de atención médica en el hogar.

Ejemplo A: Justin tiene una discapacidad intelectual. Y necesita un ventilador más de 12 horas cada día. Califica para recibir atención crónica con ventilador en una casa de convalecencia. Pero él quiere vivir en casa. A los 20 años, Justin recibía 24 horas de servicio privado de enfermería cada día, 7 días a la semana.

Cuando Justin cumplió 21 años, podía recibir un máximo de 16 horas de enfermería privada por día. Justin ahora está pensando en CHOICES o en Employment & Community First CHOICES. No recibirá más servicios de enfermería privada, pero puede recibir otros tipos de atención que pueden ayudarlo a vivir en casa.

Ejemplo B: Sally tiene una discapacidad física y tiene una traqueotomía. Ella necesita succión frecuente a través de su traqueotomía. Sally califica para recibir atención de succión traqueal en una casa de convalecencia. Pero quiere vivir en casa. A los 20 años, Sally recibía 24 horas de servicio privado de enfermería cada día, los 7 días de la semana.

Cuando Sally cumpla 21 años, podría recibir un máximo de 10 horas de enfermería privada por día. Sally ahora está pensando en CHOICES. Y si Sally tiene una discapacidad del desarrollo, también puede considerar Employment & Community First CHOICES. Ella no recibirá más enfermería privada. Pero ella podría recibir otros tipos de atención que pueden ayudarla a vivir en casa.

Ejemplo C: Leroy tiene una discapacidad física. No necesita un ventilador. No tiene una traqueotomía. Pero, tiene un tubo de alimentación y necesita otro tipo de atención de enfermería especializada. Leroy califica para recibir atención en una casa de convalecencia. Pero él quiere vivir en casa. A los 20 años, Leroy recibía 12 horas de enfermería privada cada día, 7 días a la semana.

Cuando Leroy cumpla 21 años, no calificará para enfermería privada. Como adulto, él podría recibir hasta 30 horas de enfermería de atención médica en el hogar y 10 horas de servicios de asistente de atención médica en el hogar por semana. Leroy ahora está pensando en CHOICES. Y si Leroy tiene una discapacidad del desarrollo, también puede considerar Employment & Community First CHOICES. No recibirá servicios de enfermería privada, pero puede recibir otros tipos de atención que pueden ayudarlo a vivir en casa.

Fuente de consulta: TennCare Rule 1200-13-13-.01, 1200-13-14-.01.

“Si sigo calificando para TennCare cuando cumpla 21 años, ¿tendré que cambiar de plan de seguro médico?”

Las personas en TennCare tienen planes de seguro médico. Su plan de seguro médico le ayuda a recibir la atención que necesite. Estos planes son BlueCare, United HealthCare y Wellpoint. Y algunos menores de 21 años están en un plan de seguro médico especial. Esto se llama *TennCare Select*.

Si tiene *TennCare Select*, usted **debe** cambiar de plan de seguro médico cuando cumpla 21 años. Usted debe pasarse a BlueCare, United HealthCare o Wellpoint. El equipo de atención de *TennCare Select* le ayudará a hacer este cambio. TennCare le enviará una carta con su nuevo plan de seguro médico antes de que cumpla 21 años.

Si tiene *TennCare Select*, recibirá un folleto adicional con más información. Lea el Folleto 5 para obtener más información sobre lo que sucede cuando cumple 21 años. El folleto 5 se titula *TennCare Select* al cumplir 21 años. Si solicita CHOICES o Employment & Community First CHOICES, TennCare puede ayudarlo a cambiar de plan de seguro médico **antes de** que cumpla 21 años.

Notice of availability of language assistance services and alternate formats

Do you need free language or an auxiliary aid or service?

If you speak a language other than English, help in your language is available for free.

We have free interpretation and translation services to help you. We have free auxiliary aids and services, like large print, to communicate effectively with you. Call us at 1-800-690-1606 (TennCare) or 1-866-600-4985 (CoverKids) (TRS: 711).

Spanish: Español

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística.

Llame al 1-800-690-1606 (TennCare) o al 1-866-600-4985 (CoverKids) (TRS/TTY:866-503-0264).

Arabic: ربيةعلا

تنبيه: إذا كنت تتحدث العربية، فتتوفر خدمات المساعدة اللغوية مجانًا. اتصل على الرقم 1-800-690-1606 (TennCare) أو 1-866-600-4985 (CoverKids) (TRS/TTY:866-503-0264).

Chinese: 繁體中文

注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服。請致電 1-800-690-1606 (TennCare) 或 1-866-600-4985 (CoverKids) (電訊轉接服務/聽障專線 (TRS/TTY:866-503-0264).

Vietnamese: Tiếng Việt

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Hãy gọi 1-800-690-1606 (TennCare) hoặc 1-866-600-4985 (CoverKids) (TRS/TTY:866-503-0264).

Korean:	한국어
주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 1-800-690-1606 (TennCare) 또는 1-866-600-4985(CoverKids) (TRS/TTY:866-503-0264)로 전화주세요.	
French:	Français
ATTENTION : Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le +1-800-690-1606 (TennCare) ou le +1-866-600-4985 (CoverKids) (TRS/TTY: 866-503-0264).	
Amharic:	አማርኛ
ማሳሰቢያ:- አማርኛ የሚናገሩ ከሆነ፣ የነጻ ቋንቋ እርዳታ አገልግሎቶች አሉ። በ1-800-690-1606 (TennCare) ወይም 1-866-600-4985 (CoverKids) (TRS/TTY:866-503-0264) ላይ ይደውሉ።	
Gujarati:	ગુજરાતી
ધ્યાન આપો: જો તમે ગુજરાતી બોલતા છો, તો નિ:શુલ્ક ભાષા સહાય સેવાઓ ઉપલબ્ધ છે. 1-800-690-1606 (TennCare) અથવા 1-866-600-4985 (CoverKids) (TRS/TTY:866-503-0264) પર કોલ કરો.	
Laotian:	ພາສາລາວ
ໂປດຊາບ: ຖ້າວ່າ ທ່ານເວົ້າພາສາ ລາວ, ການບໍລິການຊ່ວຍເຫຼືອດ້ານພາສາ, ໂດຍບໍ່ເສັຽຄ່າ, ແມ່ນມີພ້ອມໃຫ້ທ່ານ. ໂທ 1-800-690-1606 (TennCare) ຫຼື 1-866-600-4985 (CoverKids) (TRS/TTY:866-503-0264).	
German:	Deutsch
ACHTUNG: Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung. Rufen Sie 1-800-690-1606 (TennCare) oder 1-866-600-4985 (CoverKids) an (TRS/TTY:866-503-0264).	

Tagalog:	Tagalog
PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa 1-800-690-1606 (TennCare) o sa 1-866-600-4985 (CoverKids) (TRS/TTY:866-503-0264).	
Hindi:	हिंदी
ध्यान दें: अगर आप हिंदी बोलते हैं, तो निःशुल्क भाषा सहायता सेवाएं उपलब्ध हैं। 1-800-690-1606 (TennCare) या 1-866-600-4985 (CoverKids) (TRS/TTY: 866-503-0264) पर कॉल करें।	
Russian:	Русский
ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните по номеру 1-800-690-1606 (TennCare) или 1-866-600-4985 (CoverKids) (TRS/TTY: 866-503-0264).	
Japanese:	日本語
注意：日本語を話されるお客様へ。無料の言語支援サービスをご利用いただけます。TennCareに関するご相談があれば1-800-690-1606まで、CoverKidsに関するご相談があれば1-866-600-4985までお電話ください（TRS/TTY: 866-503-0264）。	
Persian:	فارسی
توجه: اگر به زبان فارسی گفتگو می کنید، تسهیلات زبانی بصورت رایگان برای شما فراهم می باشد. 1-800-690-1606 (TennCare) یا 1-866-600-4985 (CoverKids) تماس بگیرید. (TRS/TTY:866-503-0264)	

Notificación de no discriminación

Protecciones

La discriminación es ilegal. TennCare respeta las leyes federales y estatales de derechos civiles. No discriminamos por motivos de raza, color, nacionalidad, incluido el dominio limitado del inglés e

idioma principal, edad, discapacidad o sexo. TennCare no excluye a las personas ni las trata de manera menos favorable (de forma diferente) debido a su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

Ayuda que puede recibir

Ayuda relacionada con discapacidades

TennCare ofrece modificaciones razonables para las personas con discapacidades. Las modificaciones razonables son solicitudes razonables de cambios en una norma, política, práctica o servicio para ayudar a una persona con una necesidad relacionada con una discapacidad. TennCare cuenta con ayuda y servicios auxiliares gratuitos para comunicarse de forma efectiva con usted. Las ayudas y los servicios auxiliares son tipos de ayuda como los siguientes:

- Intérpretes de lenguaje de señas calificados, e
- Información escrita en letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, lectura de cartas, Braille y otros formatos.

Ayuda con el idioma

TennCare ofrece ayuda lingüística gratuita a las personas cuyo idioma principal no es el inglés; la ayuda incluye lo siguiente:

- Intérpretes calificados, y
- Traducciones: información escrita en otros idiomas.

A quién contactar

TennCare Connect

¿Necesita ayuda para solicitar o renovar su TennCare, necesita ayuda y servicios auxiliares, o ayuda lingüística para hablar con TennCare? Llame gratis a TennCare Connect al 855-259-0701.

Oficina de Cumplimiento de Derechos Civiles de TennCare

- Modificaciones razonables:

Si necesita modificaciones razonables, comuníquese con la Oficina de Cumplimiento de Derechos Civiles (Office of Civil Rights Compliance, OCRC) de TennCare.

- Queja formal/reclamo:

Si cree que TennCare no proporcionó estos servicios o le discriminó de otra forma por su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, puede presentar un(a) queja formal/reclamo ante la OCRC de TennCare por correo electrónico a **HCFA.fairtreatment@tn.gov**, por correo postal a 310 Great Circle Road Floor 3W, Nashville, TN 37243, en el sitio web de la OCRC en

<https://www.tn.gov/tenncare/members-applicants/civil-rights-compliance.html> o por teléfono llamando al 615-507-6474 (TRS 711). Si necesita ayuda para presentar una queja formal, llame gratis a TennCare Connect al 855-259-0701.

Más información

Puede encontrar formularios, políticas y más información sobre derechos civiles y ayuda, como alimentos u otras cosas, en el sitio web de la OCRC:

<https://www.tn.gov/tenncare/members-applicants/civil-rights-compliance.html>.

Puede presentar un reclamo de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. por vía electrónica, a través del Portal de Reclamos de la Oficina de Derechos Civiles disponible en

<https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, o por correo electrónico o teléfono a:

U.S. Department of Health and Human Services

200 Independence Avenue, SW

Room 509F, HHH Building

Washington, D.C. 20201

1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD)

Los formularios de reclamo están disponibles en

<http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>

- **¿Necesita ayuda para hablar con nosotros o leer lo que le enviamos?**
- **¿Tiene una discapacidad y necesita ayuda para recibir atención o participar en alguno de nuestros programas o servicios?**
- **O, ¿acaso tiene más preguntas sobre su atención médica?**

Llámenos gratis al **1-855-259-0701**. Lo podemos conectar con la ayuda o servicio gratuito que necesite. **(Para TTY llame al: 1-800-848-0298)**



FOLLETO 2

Notas y referencias

¹ Las reglas de TennCare tienen una tabla completa que enumera todos los servicios cubiertos. Y muestra qué servicios están cubiertos antes y después de que cumpla 21 años (si sigue calificando). Esta tabla está en Tenn. Comp. R. & Regs. 1200-13-13-.04(1)(b) & 1200-13-14-.04(1)(b) en <https://publications.tnsosfiles.com/rules/1200/1200-13/1200-13.htm>. La tabla 3 de este folleto simplemente resume la información de la regla formal.

² Otras personas también pueden estar exentas del límite de cinco recetas médicas. Hay más información en la Tabla de Servicios Cubiertos que se encuentra en Tenn. Comp. R. & Regs. 1200-13-13-.04(1)(b) y 1200-13-14-.04(1)(b) y 1200-13-14-.04(1)(b). en <https://publications.tnsosfiles.com/rules/1200/1200-13/1200-13.htm>

³ La atención de enfermería en el hogar cuya única función especializada es administrar medicamentos según sea necesario no está cubierta. Los proveedores de servicios de atención médica en el hogar no deben prestar servicios generales de cuidado infantil, servicios de limpieza, preparación de comidas ni servicios a otros miembros de la unidad familiar. Tenn. Comp. R. & Regs. 1200-13-13-.01 & 1200-13-14-.01. <https://publications.tnsosfiles.com/rules/1200/1200-13/1200-13.htm>

⁴ Además, debe requerir que la enfermera administre el medicamento a través de un tubo de gastrostomía o a través de una línea de catéter central o puerto central insertado periféricamente; y proporcionar alimentación en bolo o continua a través de un tubo G o similar o mediante nutrición parenteral total. Tenn. Comp. R. & Regs.1200-13-13-.01 & 1200-13-14-.01, en <https://publications.tnsosfiles.com/rules/1200/1200-13/1200-13.htm>